

(1) Actividad de la Fundación y grado de cumplimiento del plan de actuación

a) La Fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

La promoción, desarrollo e incentivación de cualquier actividad, tanto de carácter asistencial como de estudio, investigación y formación, relacionada con la dependencia, o que fomente la atención social, especialmente a mayores, la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la solidaridad y responsabilidad social.

b) La moneda funcional única bajo la cual la Fundación presenta estas cuentas anuales abreviadas es el euro.

c) Datos generales de la actividad de la Fundación y de cada una de las actividades desarrolladas:

I. Datos generales de la entidad

I.1. Identificación y características

1. Nombre de la Entidad: Fundación Caser para la Dependencia.

2. N° de inscripción en el Registro de Fundaciones: 28-1562.

3. Domicilio: Avenida de Burgos, 109.

4. Localidad: Madrid.

5. Municipio: Madrid.

6. Provincia: Madrid.

7. Comunidad Autónoma: Comunidad de Madrid.

8. Distrito Postal: 28050.

9. Teléfono: 912146569.

11. Dirección de correo: fcaser@fundacioncaser.org

12. Dirección de internet: www.fundacioncaser.es

13. Fecha constitución: 23 de marzo de 2009.

14. Fecha de inscripción: 29 de mayo de 2009.

15. CIF: G-85670784.

16. Codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos

N° de Código

A06

Nombre

Asistencia e inclusión social de la tercera edad

17. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad: Todas las actividades han sido realizadas por la Fundación en el territorio nacional.

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

I.2. Resultados de la entidad

20. Número de proyectos sin cuantificación de beneficiarios: 15 (14 proyectos en 2012).
21. Ingresos ordinarios obtenidos en las actividades mercantiles: 0 euros (0 euros en 2012)
22. Personal asalariado: ninguno.
23. Personal con contrato de arrendamiento de servicios: ninguno.
24. Personal voluntario no remunerado: Una persona con un total de 1.920 horas al año (siendo en 2012 una persona con un total de 1.920 horas al año).

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	Realizado 2013	Previsto 2013	Realizado 2012	Previsto 2012
En las actividades propias				
25. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales (*)	375.369	396.500	396.610	463.000
25.1. Gastos de la cuenta de resultados	375.369	396.500	396.610	463.000
25.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	-	-	-	-
25.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-
25.4. Otros	-	-	-	-
26. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	-	-	-	-
27. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	-	-	-	-
28. Otras aplicaciones	-	-	-	-
29. TOTAL	375.369	396.500	396.610	463.000
En las actividades mercantiles				
30. Gastos de la cuenta de resultados	28.272	45.820	70.276	28.800
31. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	-	-	-	-
32. Inversiones	-	-	-	-
33. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	-	-	-	-
34. Otras aplicaciones	(50.000)	-	-	-
35. TOTAL	(21.728)	45.820	70.276	28.800
36. Otros gastos	3.000	3.000	3.000	3.000
37. TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)	356.641	445.320	469.886	494.800

(*) Desglose del gasto en fines por áreas (Distribución de la cantidad reflejada en el campo 25)

	2013	2012
38. En el área de Asuntos Sociales	375.369	396.610
39. En el área de Sanidad	-	-
40. En otras áreas	-	-

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado 2013	Previsto 2013	Realizado 2012	Previsto 2012
41. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	6.300	-	150	-
42. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	-	-	-	-
43. Subvenciones del sector público	-	-	-	-
44. Aportaciones privadas	445.320	445.320	494.800	494.800
45. Otros ingresos	-	-	-	-
46. TOTAL	451.620	451.620	494.950	494.800

47. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas: 0,00 euros.
48. Número de convenios de colaboración suscritos en el ejercicio con otras entidades: ninguno.

II. Descripción de las actividades propias

II. 1. Cumplimiento del plan de actuación en el ejercicio 2013

i. Actividad realizada: IV edición Premios Fundación Caser Dependencia y Sociedad.

- Presupuesto: 120.000 €.
- IV Convocatoria de los Premios Fundación Caser en sus tres modalidades:
 - Premio a la Comunicación y Dependencia.
 - Premio a la Excelencia en Dependencia.
 - Premio de I + D en Dependencia.

Su objetivo es alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para la integración y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes. Se recibieron más de quinientas candidaturas.

- Coste: 120.686,57 € de los que 39.500€ se destinaron a premios.
 - Realizada por varios proveedores (Zru de Line, Meirat, Informargen y Lourdes Maldonado).
-

ii. Actividad realizada: Página web Fundación Caser para la Dependencia

- Presupuesto: 30.000 €.
 - Objetivo: Realización, actualización y mantenimiento de la página web de la Fundación que incluye, además de información institucional y actividades, una base de datos del conocimiento y buenas prácticas de materias relacionadas con la dependencia.
 - Coste: 27.830 €.
 - Realizada por las empresas Plan B, César y Justina, Singular.
-

iii. Actividad realizada: Actualización y mantenimiento de la página web dedicada a Normativa de la Dependencia

- Presupuesto: 19.000 €.
 - Objetivo: Web temática que recoge toda la normativa, tanto a nivel estatal como autonómico, que va apareciendo relacionado directamente con el desarrollo de la Ley de la Dependencia. Es actualizada diariamente.
 - Coste: 19.124,58 €.
 - Realizada por CECA.
-

iv. Actividad realizada: **“Actas de la Dependencia”**.

- Presupuesto: 30.000 €.
 - Objetivo: Esta publicación, que aparece tres veces al año, aborda, desde un aspecto técnico y científico, todos los temas que afectan al SAAD: Los autores de los diferentes artículos son especialistas de reconocido prestigio y tiene una tirada de 500-750 ejemplares distribuidos, gratuitamente, a diversas administraciones, organismos, instituciones y particulares del ámbito de la dependencia.
 - Coste: 27.306,90 €.
 - Realizada por varios proveedores (Los Ángeles DC, Gráficas ENCO, Pablo Cobo, SIASA y varios autores de artículos).
-

v. Actividad realizada: **Jornada sobre “Autotutela y demás mecanismos de promoción de la autonomía y protección de personas mayores y con discapacidad”**.

- Presupuesto: 15.000 €.
 - Objetivo: Organización y desarrollo de una jornada divulgativa sobre los instrumentos jurídicos de protección existentes en nuestra legislación que amparan a mayores, niños y discapacitados. Contó con numerosa asistencia y se celebró en el mes de junio en Santiago de Compostela. Se ha contado con la colaboración de la Fundación AEQUITAS de la Fundación General del Notariado.
 - Coste: 4.418,08 €.
 - Realizada por varios proveedores (Gráficas ENCO, Carlson Wagonlits, A.Valdenebro, Antonio Martínez Maroto y Francisco González).
-

vi. Actividad realizada: **“IV Diálogos para la Dependencia”**.

- Presupuesto: 15.000 €.
 - Objetivo: Se celebró un foro de diálogo que versó sobre el régimen de prestaciones en el sistema español y en los sistemas europeos en el que estuvieron representadas las distintas administraciones, organismos y entidades relacionadas con la dependencia. Sus conclusiones fueron enviadas a los distintos estamentos implicados directa o indirectamente con esta materia.
 - Coste: 4.067,60 €.
 - Realizada por varios proveedores (Ana Rey Catering, Pablo Cobo, Miguel Montero).
-

vii. Actividad realizada: **Jornadas Internacionales “Vivir en casa bien”.**

- Presupuesto: 60.000 €.
 - Objetivo: La Fundación Caser para la Dependencia organizó un encuentro cuyo objetivo principal fue aportar nuevas soluciones para que las personas en situación de dependencia puedan vivir bien en sus casas. Se contó con la colaboración de la FEMP, la Fundación Vodafone y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
 - Coste: 51.200,62 €.
 - Aportación Fundación Vodafone: 15.000 €.
 - Realizada por varios proveedores (Art Dreams, Client to Client).
-

viii. Actividad realizada: **Talleres de formación y empleo en atención a la dependencia.**

- Presupuesto: 25.000 €.
 - Objetivo: El objetivo principal de estos talleres es el de formar y capacitar a alumnas con perfiles de especial vulnerabilidad en las competencias personales y profesionales conforme al certificado de profesionalidad “Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” para la atención de personas dependientes en el ámbito socio-sanitario conforme al certificado de profesionalidad. Se formaron 16 personas.
 - Coste: 22.727,80 €.
 - Realizado por Fundación Tomillo e Informagen.
-

ix. Actividad realizada: **Ciclo de conferencias.**

- Presupuesto: 37.500 €.
 - Objetivo: Ciclo de Conferencias de la Fundación. En el año 2013 ha consistido en tres ponencias: “Nuevos avances para tratar el Alzheimer”, “Innovaciones técnicas en neurología y robótica para favorecer la movilidad” y “Dependencia y Atención Primaria: una cuestión de sensibilización”.
 - Coste: 40.993,49 €.
 - Realizada por varios proveedores (Carlson Wagonlit, DISERTA, SIASA, Informagen, Alta Eficacia y Real Academia Nacional de Medicina).
-

III. Desviaciones entre el Plan de Actuación y datos realizados

III.2. Actividades no realizadas e incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2013

i. Actividad: **Curso en Gestión y Atención Sociosanitaria.**

- Presupuesto: Se efectuó un pago por adelantado a la Fundación Antonio Camuñas por el total del importe (45.000€) para la realización de las acciones preparatorias.

La Fundación Camuñas está procediendo a la devolución de la cantidad provisionada durante el año 2014.

III.3. Actividades realizadas no incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2013

i. Actividad realizada: **Edición del libro “Innovaciones en residencias para personas en situación de dependencia”.**

- Objetivo: Esta publicación recoge los resultados de la Jornada Internacional “Innovaciones en Residencias” celebrada el 2011.
- Coste: 10.020,20 €.
- Proveedores: ENCO y Los Ángeles DC.

ii. Actividad realizada: **Edición del libro “Pensiones, Dependencia y Sistema de Bienestar”.**

- Objetivo: Estudio comparado de costes en Europa y España sobre el tema del título.
- Coste: 6.144,58 €.
- Proveedores: ENCO, Los Ángeles DC y Miguel de Haro.

iii. Actividad realizada: **“Semana del Seguro”.**

- Objetivo: Participación en la ponencia “¿Cómo planificar nuestro futuro? Situación española y alternativas en otros países europeos”.
 - Coste: 6.685,25 €.
 - Colaboración con INESE.
-

iv. Actividad realizada: **Estudio “Dependencia en Europa”.**

- Objetivo: Realizado en colaboración con miembros de EURAPCO. Analiza los distintos sistemas de atención a la dependencia en doce países de la Unión Europea, comparando iniciativas para evitar o retrasar la situación de dependencia.
 - Coste: 14.997,00 €.
 - Colaboración con ACHMEA-EURAPCO.
-

v. Actividad realizada: **Estudio “Una aproximación al coste de la Dependencia en España y su financiación”.**

- Objetivo: Es el primer estudio que se realiza sobre el coste y la forma en la que se ha venido financiando la dependencia con detalle de cada servicio y prestación económica. Ha sido realizado por los profesores de la Universidad de Valladolid M^a Dolores de Prada y Luis M. Borge.
 - Coste: 18.150,00 €.
 - Colaboración con la Fundación Universidad de Valladolid.
-

vi. Actividad realizada: **“Playas Accesibles”.**

- Objetivo: Participación en el proyecto “Playas Accesibles” puesto en marcha por el ayuntamiento de Hondarribia para posibilitar la continuidad del servicio de baños asistidos que se presta a personas con discapacidad y movilidad reducida, permitiéndoles hacer uso de la playa.
 - Coste: 1.015,00 €.
 - Proveedor: Rotul Bask.
-

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación son formuladas y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que sean aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han seguido los principios contables y las normas de valoración recogidos fundamentalmente, en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2011 y el Real Decreto 1491/2011. Si bien, debido a que se rigen por su propia legislación específica (Ley 50/2002, de 26 de diciembre), seguirá formulando sus cuentas anuales integradas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada ley. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se crean razonables bajo las circunstancias actuales.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la fundación deberá aplicar el mencionado Decreto a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2012.

Estas cuentas anuales se califican como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Las políticas contables que la Fundación ha usado en su balance de apertura del ejercicio 2012 con arreglo al nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos no tienen impacto patrimonial en relación con las que aplicaba en la misma fecha bajo los principios contables anteriores por lo que no ha sido necesario realizar ningún ajuste.

e) Comparación de la información.

Los estados financieros del ejercicio 2013 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y las Notas de la Memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

(3) Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2013 formulada por el Presidente del Patronato del Fundación es la siguiente:

EUROS		
CONCEPTO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Bases de reparto:		
Excedente del ejercicio	94.976	24.509
Distribución:		
A excedentes de ejercicios anteriores	94.976	24.509
TOTAL RESULTADO	94.976	24.509

(4) Normas de Registro y Valoración

Los principios y normas de valoración contables más significativos utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, han sido las siguientes:

a) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que opera la Fundación son operativos ya que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de los activos objeto de contrato. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar incluyen las cuentas a cobrar en el balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d) Subvenciones, donaciones, legados y otros

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados, se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tienen carácter de no reintegrables, salvo cuando se trata de bienes del Patrimonio Histórico que se valoran, en todo caso, por su precio de adquisición, por lo que si se recibe un bien de esta naturaleza con carácter gratuito, su valor es el que se deriva de los gastos incurridos hasta su incorporación al patrimonio de la entidad.

A estos efectos, se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en lo que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, se contabilizan como “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” y se imputan, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil.

Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden. Durante el ejercicio 2013, la Fundación ha imputado a resultados 445.320 euros por este concepto en el epígrafe: “Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio” (494.800 euros en el ejercicio 2012).

e) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo

Las deudas, tanto a corto plazo como a largo plazo, se contabilizan por su valor nominal y la diferencia entre dicho valor nominal y el importe recibido, en su caso, se contabiliza en el activo del balance como gastos por intereses diferidos, que se imputan a resultados por los correspondientes al ejercicio calculados siguiendo un método financiero.

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al formalizar la operación, considerando las deudas a largo plazo aquellas con vencimiento posterior a un año.

f) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple todos los requisitos previstos en la Ley, por lo tanto la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma, que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención de otra serie de impuestos locales.

g) Ingresos y gastos.

La Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando se hayan fijado los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes.

El resto de los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(5) **Bienes del patrimonio histórico**

La Fundación no tiene patrimonio de estas características.

(6) **Arrendamientos operativos**

La Fundación mantiene con Inmocaser, S.A.U., empresa vinculada, un contrato de arrendamiento para el uso de 19 metros cuadrados del edificio, en Avenida de Burgos. El contrato se firmó el 15 de julio de 2009, por periodos anuales, renovables tácitamente.

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

La renta actual es de 2.322 euros anuales (2.280 euros anuales en 2012), más IVA o cualquier otro impuesto que resulte de aplicación, pagadero por mensualidades anticipadas de 193,54 euros (190 euros en 2012) dentro de los cinco primeros días de cada mes.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias es de 4.494 euros (4.251 euros en 2012), ya que incluye las mensualidades y otros gastos de mantenimiento.

(7) Instrumentos financieros

7.1 Clasificación de los activos financieros por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, para el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

EUROS

Activos financieros	Instrumentos Financieros a Corto plazo			Instrumentos Financieros a Largo plazo			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	
Ejercicio 2012							
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	356	356
Total	-	-	-	-	-	356	356
Ejercicio 2013							
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	356	356
Total	-	-	-	-	-	356	356

EUROS

Pasivos Financieros	Instrumentos Financieros a Corto plazo			Instrumentos Financieros a Largo plazo			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas, Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas Derivados y Otros	
Ejercicio 2012							
Débitos y partidas a pagar	-	-	114.371	-	-	-	114.371
Total	-	-	114.371	-	-	-	114.371
Ejercicio 2013							
Débitos y partidas a pagar	-	-	50.893	-	-	-	50.893
Total	-	-	50.893	-	-	-	50.893

La composición de los instrumentos financieros de 2013 es la siguiente:

- Activos Financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo se corresponden con la fianza que la Fundación tiene depositada en Inmocaser S.A.U., empresa vinculada, por el alquiler del edificio donde la empresa ejerce su actividad.

- Pasivos Financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo se corresponden con las deudas que tiene la Fundación con sus proveedores y acreedores.

7.2 Clasificación por vencimientos

La clasificación al 31 de diciembre de 2013, por año de vencimiento de los activos y pasivos financieros, cuya cuantía es determinada o determinable es de la totalidad inferior a un año, exceptuando la fianza con Inmocaser S.A.U., empresa vinculada, por el alquiler del edificio donde la empresa ejerce su actividad, que tiene vencimiento indefinido, según contrato.

7.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluyen:

	EUROS	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Tesorería	335.930	350.374
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	335.930	350.374

El importe de este epígrafe se corresponde con los saldos en cuentas corrientes, libre de restricciones, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA BANCO). Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se han devengado intereses bancarios.

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2013 y 2012

(Expresada en euros)

(8) Fondos propios

a) Dotación fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Dotación Fundacional de la Fundación asciende a 30.000 euros, los cuales son aportados en su totalidad por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. en el momento de su constitución, según consta en escritura pública otorgada ante notario en Madrid, a 23 de marzo de 2009.

b) Movimiento de fondos propios:

EUROS

	Dotación Fundacional	Reservas estatutarias	Otras reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo 31.12.2011	30.000	-	-	142.725	(12.955)	159.770
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	24.509	24.509
Distribución del excedente	-	-	-	(12.955)	12.955	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo 31.12.2012	30.000	-	-	129.770	24.509	184.279

Saldo 31.12.2012	30.000	-	-	129.770	24.509	184.279
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	94.976	94.976
Distribución del excedente	-	-	-	24.509	(24.509)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo 31.12.2013	30.000	-	-	154.278	94.976	279.254

(9) Situación Fiscal

El saldo del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otras deudas con las Administraciones Públicas” en el pasivo del balance corresponde a las retenciones practicadas durante el ejercicio pendientes de pago.

La Fundación se encuadra, a los efectos del Título II de la Ley 49/2002, de 24 de diciembre, dentro de la calificación de “Entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial”, que consiste básicamente en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales.

La base imponible de estas entidades se formará con las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, sin que se consideren gastos deducibles aquellos imputables exclusivamente a rentas exentas, incluidas las amortizaciones, ni tampoco las cantidades que constituyan la aplicación de resultados.

En el ejercicio 2013, todas las rentas generadas por la Fundación son exentas.

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

(10) Ingresos y Gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Durante 2013 y 2012 no se han producido ingresos por este concepto.

b) Ayudas monetarias

La Fundación ha registrado durante el ejercicio 2013 gastos por este concepto por importe de 375.369 euros, tal y como se describe en la nota 1 de la presente memoria (396.610 euros en el ejercicio 2012).

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

CONCEPTO	EUROS	
	2013	2012
Arrendamientos y cánones	4.494	4.251
Servicios de profesionales independientes	7.928	7.788
Servicios bancarios	1.190	80
Otros Tributos	-	-
Publicidad y propaganda y relaciones públicas	17.660	10.187
Otros servicios	-	970
Otros gastos	-	50.000
TOTAL	31.272	73.276

El importe recogido en “Otros gastos” se corresponde con el coste de una actividad incluida en el plan de actuación del ejercicio 2012 y que a 31 de diciembre de 2012 estaba pendiente de realizarse, tal y como indica en la nota 1 de la presente memoria. La Fundación atendiendo al criterio de devengo provisionó el importe presupuestado registrándolo en el epígrafe de “Provisiones a corto plazo” del balance abreviado al cierre del ejercicio 2012. A 31 de diciembre de 2013 se ha procedido a dar de baja dicha provisión en el epígrafe “Exceso de provisiones”.

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

(11) Información de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2013 ha sido la siguiente:

Actividad	Presupuesto 2013	Real 2013
Actividades incluidas en el Plan de Actuación y realizadas		
i. Premios fundación	120.000	120.687
ii. Web Normativa dependencia	30.000	27.830
iii. Actualización y mantenimiento de la página web dedicada a Normativa de la Dependencia	19.000	19.125
iv. Actas de la Dependencia	30.000	27.307
v. Jornadas "Autotutela para las personas mayores"	15.000	4.418
vi. Foro "diálogo para la dependencia"	15.000	4.068
viii. Jornadas Internacionales "Vivir en casa bien"	60.000	51.201
x. Talleres de formación y empleo para la dependencia	25.000	22.728
xi. Ciclo de Conferencias	37.500	40.993
Actividades iniciadas e incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2012 y que han continuado en 2013		
i. Patrocinio programa radiofónico	-	-
ii. Complementariedades privadas a las acciones públicas	-	-
Actividades incluidas en el Plan de Actuación y no realizadas		
i. Curso sensibilización sobre coordinación Sociosanitaria	45.000	-
Actividades no incluidas y realizadas		
i. Edición del libro "Innovaciones en residencias para personas en situación de dependencia"	-	10.020
ii. Edición del libro "Pensiones, Dependencia y Sistema de Bienestar	-	6.145
iii. "Semana del Seguro"	-	6.685
iv. Estudio "Dependencia en Europa"	-	14.997
v. Estudio "Una aproximación al coste de la Dependencia en España y su financiación"	-	18.150
vi. "Playas Accesibles"	-	1.015
TOTAL	396.500	375.369

En la nota 1 de la presenta memoria, se detallan las actividades fundacionales llevadas a cabo por la Fundación y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación.

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2012 ha sido la siguiente:

Actividad	Presupuesto 2012	Real 2012
Actividades incluidas en el Plan de Actuación y realizadas		
i. Premios fundación	120.000	113.863
ii. Web Normativa dependencia	30.000	28.680
iii. Ayuda a la dependencia en España	40.000	59.262
iv. Actas de la Dependencia	30.000	26.376
v. Mapa Normativo de la Dependencia	18.000	18.124
vi. Jornadas "Autotutela para las personas mayores"	20.000	12.458
vii. Foro "diálogo para la dependencia"	15.000	8.759
viii. Financiación de la dependencia en España	30.000	22.063
ix. Gestión y atención Socisanitaria	45.000	45.000
x. Talleres de formación y empleo para la dependencia	25.000	23.277
xi. Ciclo de Conferencias	40.000	26.037
Actividades iniciadas e incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2011 y que han continuado en 2012		
i. Patrocinio programa radiofónico	-	9.577
ii. Complementariedades privadas a las acciones públicas	-	1.132
Actividades incluidas en el Plan de Actuación y no realizadas		
i. Curso sensibilización sobre coordinación Sociosanitaria	50.000	-
Actividades no incluidas y realizadas		
i. Edición libro "Persona mayores en Extremadura"	-	2.002
TOTAL	463.000	396.610

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2013 y 2012

(Expresada en euros)

(12) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Actividades realizadas.

El resumen de los gastos incurrido en 2013, para cada una de las actividades realizadas por la Fundación tal y como se describen en la nota 1, así como para el resto de gastos no atribuibles a la propia actividad de la Fundación, es el siguiente:

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

GASTOS/INVERSIONES	Actividad i)	Actividad ii)	Actividad iii)	Actividad iv)	Actividad v)	Actividad vi)	Actividad vii)	Actividad viii)	Actividad ix)	Actividad x)	Actividad xi)	Actividad xii)	Actividad xiii)	Actividad xiv)	Actividad xv)	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros																		
a) Ayudas monetarias	120.687	27.830	19.125	27.307	4.418	4.068	51.201	22.728	40.993	10.020	6.145	6.685	14.997	18.150	1.015	375.369	-	375.369
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.272	31.272
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	120.687	27.830	19.125	27.307	4.418	4.068	51.201	22.728	40.993	10.020	6.145	6.685	14.997	18.150	1.015	375.369	31.269	406.638
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	120.687	27.830	19.125	27.307	4.418	4.068	51.201	22.728	40.993	10.020	6.145	6.685	14.997	18.150	1.015	375.369	31.269	406.638

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

b) Recursos económicos totales empleados por la entidad.

En cumplimiento de la Ley 50/2002 (Art.27) de Fundaciones y Ley 49/2002 (Art.3.2) de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas e ingresos generados han de destinarse al menos un 70% a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenidos las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

A continuación se incluye el destino de dichas rentas e ingresos de la fundación.

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2009	96.258	-	69.054	165.312	69.054	41,77%
2010	46.468	-	359.124	405.592	359.124	88,54%
2011	(12.955)	-	487.187	474.232	487.187	102,73%
2012	24.509	-	396.610	421.119	396.610	94,18%
2013	94.976	-	375.369	470.345	375.369	79,81%

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

El detalle del seguimiento de los recursos destinados a cumplimiento de fines se muestra en los siguientes cuadros:

Ejercicio	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					
		D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe pendiente
2009	69.054	69.054	-	-	-	-	-
2010	359.124		359.124	-	-	-	-
2011	487.187			487.187	-	-	-
2012	396.610				396.610	-	-
2013	375.369					375.369	-
TOTAL		69.054	359.124	487.187	396.610	375.369	-

Gastos de actividades en fines	375.369
Inversiones realizadas en fines	-
(Imputado a ejercicios anteriores)	-
Total recursos fines ejercicio	375.369

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresada en euros)

c) Gastos de administración

En la ley 1/1998 de 2 de marzo de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, se hace referencia al concepto de gastos de administración en el artículo 22 referido a Destino de rentas e ingresos, que en el artículo 22.3 indica que “*Se entiende, a los efectos de este artículo, por gastos de administración aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y de los que los patronos tiene derecho a resarcirse por el ejercicio de su cargo. Reglamentariamente se determinará tanto la proporción máxima de dichos gastos como las partidas que se imputarán a los mismos*”.

No existen gastos de administración en la Fundación que se ajusten a esta definición.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2009	6.313	33.062	-	-	-	-
2010	8.636	81.118	-	-	-	-
2011	7.988	94.846	-	-	-	-
2012	9.214	84.224	-	-	-	-
2013	13.963	94.069	-	-	-	-

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2013 y 2012

(Expresada en euros)

(13) Inventario de elementos patrimoniales

No existe ningún elemento patrimonial.

(14) Saldos con partes vinculadas

Las principales transacciones y saldos con partes vinculadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido las siguientes:

Concepto	EUROS	
	2013	2012
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Gastos		
Alquileres pagados	4.494	4.251
Atenciones con el patronato	5.947	8.456
Ingresos		
Ingresos por donaciones	445.320	494.800
Balance de situación		
Saldo corriente		
Créditos	-	-
Deudas	6.139	2.080
Fianzas	356	356

(15) Otra información

• **Patronato**

Durante el ejercicio 2013, los miembros del Patronato han sido obsequiados con una serie de regalos cuyo importe total asciende a 5.947 euros (8.456 euros en 2012)

El total de miembros del Patronato de la Fundación asciende a 23 (23 miembros al cierre del ejercicio 2012).

- **Personal**

De la misma manera que a 31 de diciembre de 2012, en el ejercicio 2013 la fundación no mantiene en plantilla ninguna persona física y si tiene una persona voluntaria no remunerada encargada de distintos aspectos de gestión y administración.

- **Proveedores**

Los saldos pendientes de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio figuran en las cuentas de la Sociedad no acumulan ningún aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 15/2011, de 5 de julio.

- **Auditoría**

Los honorarios del auditor externo, todos ellos en concepto de auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 ascienden a 5.725 Euros (5.725 euros en 2012), I.V.A y gastos no incluidos. Asimismo, no se han devengado honorarios por otros servicios facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2013.

(16) Hechos posteriores al cierre

Tal y como se describe en la Nota 1 de la presente memoria, al 31 de diciembre de 2013 la Fundación dotó una provisión por importe de 45.000 euros para atender costes presupuestados en el desarrollo de un curso de sensibilización sobre Coordinación Socio-sanitaria. Con fecha 12 de febrero de 2014 se ha firmado la resolución del convenio de colaboración y patrocinio, acordando las partes que no se lleve a cabo el proyecto correspondiente al ejercicio 2013, debiendo devolverse el importe pagado a la Fundación Caser para la Dependencia.

No ha habido ningún otro hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA

Cuentas Anuales Abreviadas, Firma de los Señores Patronos

(Expresada en euros)

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación Caser para la Dependencia, correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013, se hallan extendidas en 51 folios de papel común, a una sola cara, números 1 al 51 ambos inclusive.

Se incluyen en dicha numeración las 28 hojas correspondientes al texto de las Cuentas Anuales Abreviadas incluida la de la presente diligencia, y las 23 hojas siguientes de firmas de los Patronos de la Fundación, donde consta el nombre de cada uno de ellos.

Las citadas Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013, son formuladas y firmadas por los Señores Patronos de la Fundación.

Madrid, 17 de junio de 2014

Vº Bº

El Presidente
Don Amado Franco Lahoz

El Secretario
Don José Alberto Peláez Rodríguez